

# SANTA LUCÍA INFORMA

Programa de Mejoramiento del Barrio Santa Lucía/La Mosca

## 25 de noviembre Día Internacional de la NO VIOLENCIA contra la Mujer

En 1993, la Asamblea General de las Naciones Unidas declaró "que la violencia contra la mujer constituye una violación de los derechos humanos y de las libertades de la mujer...; que se necesita una clara y exhaustiva definición de la violencia contra la mujer, una clara declaración de los derechos que se deben aplicar para asegurar la eliminación de toda violencia contra la mujer en todas sus formas y un compromiso de los Estados... y de la comunidad internacional en general para eliminar la violencia contra la mujer" (Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer).

En diciembre de 1999, la 54ª sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Resolución 54/134 en la que declaraba el 25 de noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

El origen del 25 de noviembre se remonta a 1960, año en el que las tres hermanas Mirabal fueron violentamente asesinadas en la República Dominicana por su activismo político. Las hermanas, conocidas como las "mariposas inolvidables" se convirtieron en el máximo exponente de la crisis de violencia contra la mujer en América Latina. El 25 de noviembre ha sido la fecha elegida para conmemorar sus vidas y promover el reconocimiento mundial de la violencia de género. Este día se ha celebrado en América Latina desde los años 80.



Moradoras/es de Cienfuegos en Santiago, realizaron una caminata para conmemorar el 25 de noviembre día internacional de la no violencia contra la mujer.



### PATRIA MERCEDES MIRABAL

Patria nació el 27 de febrero de 1924, el aniversario de la independencia de la República Dominicana. Por esta razón sus padres la nombraron "Patria." Cuando tenía 14 años, la mandaron al Colegio Inmaculada Concepción, una escuela secundaria católica en La Vega, junta con sus hermanas Minerva y Dedé. A los 17 años de edad, se casó con Pedro González, un granjero. Tuvieron cuatro hijos: Nelson Enrique, Noris Mercedes, Raúl Ernesto, y Juan Antonio (quien murió cinco meses después de su nacimiento). Por su participación en los esfuerzos a derrocar a Trujillo, el gobierno confiscó la casa y propiedad de la sumamente religiosa Patria y el anti-trujillista Pedro. Sin embargo, Patria seguía apoyando a su hermana Minerva en sus esfuerzos contra el gobierno y se oponía a Trujillo porque estaba preocupada por el futuro de los niños del país.



### MINERVA ARGENTINA MIRABAL

Minerva, nacida el 12 de marzo de 1926, demostraba su inteligencia a los siete años, cuando recitaba los versos de poetas franceses. A los doce años de edad, sus padres la mandaron a la escuela secundaria católica Inmaculada Concepción junta con sus hermanas Patria y Dedé. Se graduó en el año 1946 en Letras y Filosofía. Le gustaba escribir y leer poesía, especialmente esa de Juan Pablo Neruda. A Minerva, como a Patria, le gustaba el arte, especialmente el de Picasso. En diciembre de 1949 Trujillo mandó que la llevaran a la capital y que la detuvieran como prisionera a domicilio con Doña Chea mientras que Don Enrique estaba detenido en la Fortaleza Ozama. Minerva asistió a la Universidad de Santo Domingo, en donde conoció a Manuel (Manolo) Tavárez Justo. Los dos se casaron el día 20 de noviembre de 1955 y se fueron a vivir en Montecristi. Tuvieron dos hijos, Minu y Manolito. Algunas de las influencias políticas de Minerva eran los cambios ocurriendo en otras partes de América Latina, el Movimiento 14 de Junio, y la revolución en Cuba. Minerva admiraba al revolucionario izquierdista Fidel Castro, y recitaba sus famosas palabras, "Condénenme, no importa; ¡la historia me absolverá!"



### MARIA TERESA MIRABAL

Maria Teresa, la más joven de las hermanas Mirabal, nació el 15 de octubre de 1936. Asistió a la escuela Inmaculada Concepción después que sus hermanas ya se habían graduado. En 1954, se graduó del Liceo de San Francisco de Macorís en matemáticas y luego siguió con sus estudios en ese sujeto en la Universidad de Santo Domingo. El 14 de febrero de 1958, se casó con el ingeniero Leandro Guzmán y el 17 de febrero de 1959 nació su hija Jaqueline. Maria Teresa admiraba a Minerva y se envolvió en las actividades políticas de su hermana. El 20 de enero de 1960, la detuvieron en una base militar en Salcedo, pero la soltaron ese mismo día. Dos días después, el 22 de enero, ella y Minerva fueron detenidas y llevadas a La Cuarenta, la infame cárcel de tortura, y luego fueron transferidas a La Victoria. Las dejaron en libertad el 7 de febrero de 1960, pero el 18 de marzo Maria Teresa y Minerva fueron arrestadas de nuevo y llevadas a La Cuarenta. Su condena de cinco años fue rebajada a tres años en apelación. Las dos hermanas fueron dejadas en libertad el 18 de agosto de 1960.

**MORADORES DE LOS BARRIOS SANTA LUCIA Y LAS COLINAS PARTICIPAN EN CONSULTAS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL**

Cumpliendo con la ley 170-07 del presupuesto participativo municipal la Fundación Solidaridad coordinó la consulta a las organizaciones y ciudadanos para plantear al ayuntamiento de Santiago las obras de infraestructura que necesitan sus comunidades.

En la capacitación sobre las leyes 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, y la ley 170-07 sobre presupuesto Participativo Municipal (PPM), y los mecanismos de participación ciudadana en las decisiones del gobierno local participaron además de los barrios Santa Lucía y Las Colinas, el Ensanche La Fe, Ensanche José Manuel, La Piña, San Antonio, Ensanche San Lorenzo, Valle Bonito, El Semillero, Alto Bonito, entre otros.



El Lic. Alfredo Matías y parte de los asistentes a la consulta del PPM en el barrio Santa Lucía de Cienfuegos en Santiago.

La facilitación del conversatorio desarrollado en los salones de FUNDAMBIENTE, la ofreció el Licenciado Alfredo Matías apoyado por Arturo Reyes Estévez, Fernando Umaña y José Jáquez, quienes son técnicos de la Fundación Solidaridad.

**Las consultas del barrio**

Las consultas realizadas en varias asambleas con la participación entusiasta y activa de hombres y mujeres se realizaron en el barrio Las Colinas bajo las orientaciones de Israel Puello, experto sobre las consultas del Presupuesto Participativo y que ha trabajado el tema en los demás municipios de la Provincia de Santiago.



Vista de parte los asistentes a la consulta del presupuesto participativo en el barrio Santa Lucía.

El barrio Santa Lucía tomó las decisiones en asambleas realizadas con la participación de los dirigentes y seguidores de La Junta de Vecinos Santa Lucía, las

mujeres organizadas en el Club de Madres Santa Lucía y el Grupo de Mujeres Unidas Santa Lucía, además, el grupo juvenil “Luchando por un Mejor Futuro”.

La dinámica de las consultas para el presupuesto participativo municipal descansa en la participación, el consenso, y en caso de divergencias, se toma la vía de votaciones para decidir por la mayoría de votos en cada una de las prioridades del barrio que se trate. Estas consultas deben ser abiertas, es decir, que todas las personas del territorio consultado tienen el derecho a participar, proponer, motivar y votar en el desarrollo de la agenda.

Luego de lograr la decisión sobre las principales prioridades del barrio, la asamblea propone y escoge los delegados y delegadas que tendrán la función de dar seguimiento al proceso de las consultas en el consejo de Regidores y la administración del Ayuntamiento de la ciudad. Este seguimiento de lo delegados y delegadas implica vigilar que se construyan las obras sugeridas por las comunidades y calendarizadas por el gobierno del municipio.



Delegados para representar la comunidad de Santa Lucía ante el Ayuntamiento sobre lo acordado en la asamblea sobre el presupuesto participativo municipal..

Aunque la ley del presupuesto participativo es de reciente promulgación, muchos ayuntamientos de República Dominicana, entre ellos Villa González y Santiago de los Caballeros, acompañados técnicamente por la Fundación Solidaridad, el movimiento cívico Participación Ciudadana y El Centro de Trabajo Popular (CTP) habían tomado experiencia en la práctica de permitir que las comunidades organizadas participen en las decisiones de la utilización transparente de los fondos del gobierno local.